



Fecha y hora de celebración

19 Septiembre de 2024 a las 09:15

Lugar de celebración

SECRETARÍA

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. María José Maroñas Sóñora, concejala de Obras y Servicios

SECRETARIO

D./Dña. Silvana Janeiro Moas, Auxiliar administrativa

VOCALES

D./Dña. María del Mar Lirola Delgado, Interventor municipal

D./Dña. Uxia Lemus de la Iglesia, Secretaria accidental

Orden del día

- 1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 1094/2024 - Renovacion del cespced artificial del campo de futbol Emilio García. POS+2023
- 2.- Propuesta adjudicación: 1094/2024 - Renovacion del cespced artificial del campo de futbol Emilio García. POS+2023

Se Expone

- 1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 1094/2024 - Renovacion del cespced artificial del campo de futbol Emilio García. POS+2023

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18/09/2024 que se transcribe:

“Primeiro.- Rexeitar a oferta presentada polo licitador Mondo Ibérica SAU en relación ca licitación da obra do expediente 1094/2024 - Renovacion del cespced artificial del campo de futbol Emilio García POS+2023 ao non quedar xustificada a oferta anormalmente baixa en base a proposta efectuada pola mesa de contratación de data 16/09/2024 fundamentada no informe técnico externo de data 16/09/2024.

Segundo.- Excluir da proposta de clasificación ao licitador Mondo Ibérica SAU e acordar seguir a tramitación da adxudicación a favor do seguinte licitador ca mellor oferta.

Terceiro.- Notificar a exclusión a licitador excluído indicando o réxime de recursos aplicable.”

Vistas las ofertas presentadas:

CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE							
LICITADORES		OFERTA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE					
N.º DE ORDEN	NOMBRE DEL LICITADOR	a) OFERTA ECONÓMICA		b) PORCENTAJE DE PERSONAL FIJO	c) PORCENTAJE DE MUJERES	d) CONTRATACION DESEMPLEADOS	d) PLAN DE IGUALDAD
		Sin IVA	Con IVA				
1	EXCAVACIONES DARÍO, S.L.	158.000,00€	191.180,00€	100,00%	25,00 %	0,00%	SI
2	MONDO IBÉRICA SAU	147.565,65€	178.554,44€	77,61 %	38,46%	0,00%	NO





Teniendo en cuenta que la empresa Mondo Ibérica SAU queda excluída del proceso de licitación (por acuerdo del órgano de contratación de fecha 18/09/2024), se procede por la mesa a la valoración de la oferta presentada por el siguiente licitador, en este caso la empresa Excavaciones Darío S.L, siendo el resultado de la valoración conforme a las puntuaciones del PCAP el siguiente:

PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE							
LICITADORES		OFERTA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE					
N.º DE ORDEN	NOMBRE DEL LICITADOR	a) OFERTA ECONÓMICA	b) PORCENTAJE DE PERSONAL FIJO	c) PORCENTAJE DE MUJERES	d) CONTRATO DE DESEMPLEADOS	d) PLAN DE IGUALDAD	TOTAL
1	EXCAVACIONES DARÍO, S.L.	0,28 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS	0 PUNTOS	5 PUNTOS	25,28 PUNTOS

2.- Propuesta adjudicación: 1094/2024 - Renovacion del cespced artificial del campo de futbol Emilio García. POS+2023

De acuerdo con la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

- NIF B15544232: EXCAVACIONES DARÍO S.L **Propuesto para la adjudicación**
Total criterios CJV: 31,50
Total criterios CAF: 25,28
Total puntuación: 56,78

Una vez formulada la propuesta de clasificación por la Mesa de Contratación, y conforme a la cláusula 16 del PCAP, se requiere al licitador que hubiere presentado la mejor oferta, en este caso NIF B15544232: EXCAVACIONES DARÍO S.L, para que dentro del **plazo de 10 días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público, para que presente, por medios electrónicos a través de la plataforma de contratación del estado y con firma electrónica la documentación que se describe en la referida cláusula 16 del PCAP.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:
En Porto do Son en la fecha de la firma digital

D./Dña. Silvana Janeiro Moas
SECRETARIO/A

D./Dña. María José Maroñas Soñora
PRESIDENTE/A

